
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
202	/24

Montevideo, 23 de abril de 2024.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de beca suscrito por UTEC con la Sra. Idea Sofía Acosta Sarmiento y el Sr. Matías Eduardo Corral Perdomo como Becarios para el área solar de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación de los contratos requeridos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 15 de noviembre de 2024, los siguientes contratos de beca:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Idea Sofía Acosta Sarmiento	IER 1/23	Becario para el área solar de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables	20
Matías Eduardo Corral Perdomo	IER 1/23	Becario para el área solar de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables	20

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

 3616680A4368455...
Andrés D. Gil
 Consejero
 Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

 B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
 Consejera
 Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

 5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
 Consejero
 Universidad Tecnológica